Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
X Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000274-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, para instar a la Junta a crear un acto institucional, abierto a la participación ciudadana, todos los 25 de noviembre en el que se reconozca a todas las víctimas de violencia de género en Castilla y León y la labor de personas y colectivos en la lucha contra esta lacra, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

Las víctimas de violencia de género el año pasado fueron 4.993 en Castilla y León, a esto habría que sumar que las víctimas con protección o medidas cautelares se incrementaron un 1,68 por ciento en nuestra Comunidad durante 2018, hasta situarse 1.452, frente a las 1.428 de un año antes, según los datos publicados por

CVE: BOCCL-10-001234

el Instituto Nacional de Estadística (INE) en función de los datos del Registro nacional sobre esta materia. De las 1.452 víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares), 847 tuvieron entre 25 y 44 años; 314 entre 45 y 64; 232 entre 18 y 24 años, 38 víctimas más de 65 años; y 21 es menor de edad. Además, dos de cada tres fueron españolas (979), otras 180 proceden de países europeos y el resto, 293, de otros países del resto del mundo. Estas cifras lo que nos cuentan es que este grave problema afecta a todas las mujeres de nuestra Comunidad; jóvenes, mayores, españolas o extranjeras...

La necesaria visibilización de la violencia de género es tan importante como las propias normas nacionales e internacionales que la reconocen, por ello es muy necesario visibilizar y promover actos en los que las víctimas tengan el reconocimiento que se merecen y así poder visualizar un problema del que Castilla y León, lamentablemente, no es ajeno.

Por ello consideramos que es necesario distinguir a las personas particulares y diferentes colectivos de nuestra Comunidad que luchan diariamente por ayudar a las mujeres que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, así como a las diferentes asociaciones que dan visibilidad a la lucha contra la violencia de género en nuestra Comunidad.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un acto institucional, abierto a la participación ciudadana, todos los 25 de noviembre (día internacional contra la violencia de género) en el que se reconozca a todas las víctimas de violencia de género de Castilla y León, así como la labor de personas particulares y colectivos en la lucha contra esta lacra".

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Laura Pelegrina Cortijo,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
María Isabel Gonzalo Ramírez y
Alicia Palomo Sebastián

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864